

VISTO:

El Expediente N° 76.963/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante formulario para la presentación de solicitudes al Régimen de excepción la estudiante María José VERBO ESTRADA, de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía, solicita excepción para cursar las asignaturas Seminario: Necesidades Educativas Especiales (60hs) (3° Año – 2° C.) y Seminario de Familia (60hs) (4° Año – 1° C.), adeudando la asignatura pre correlativa Neuropsiquiatría (2° Año – 1° C.), según lo establecido por el Plan de Estudios;

QUE la alumna argumenta que la asignatura Neuropsiquiatría no se tomó en las mesas de Julio;

QUE por nota la alumna se compromete a rendir en las mesas de septiembre;

QUE el Departamento de Alumnos y Estudios, mediante Nota N° 200/22, con el acompañamiento de la Secretaría Académica, ha tomado la intervención de su competencia y adjunta historia académica de la alumna;

QUE la comisión considera que la situación configura razón suficiente para otorgar la excepción;

QUE obra Despacho Virtual N° 130/22 de Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

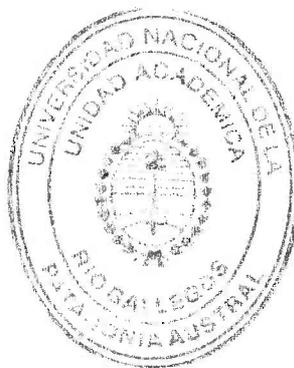
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR excepción a la alumna María José VERBO ESTRADA, DNI N° 92.982.022, de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía para cursar las asignaturas Seminario: Necesidades Educativas Especiales (60hs) (3° Año – 2° C.) y Seminario de Familia (60hs) (4° Año – 1° C.), adeudando la asignatura pre correlativa Neuropsiquiatría (2° Año – 1° C.), hasta las mesas de examen del mes de septiembre de 2022.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Teófilo Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG